

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:50 pm del día
Jueves 30 de Abril del año 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

Suyapa Hurtel

Vice-Alcalde

Hugo Flores

Regidor 1°

Leonardo Medina

Regidor 2°

No asistió / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

Modesta Flores

Regidora 4°

Francisco Morales

Regidora 5°

Francisco Morales

Regidor 6°

Secretario



Acta N° 85-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcalde Suyapa Hurtel; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 15 de Mayo de 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia con la Junta de Agua de Vallecillo
- 7- Aprobación de Apoyo al Sector Productor de Café
- 8- Presentación y Discusión Informe de Abril
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos y Resoluciones
- 11- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum a las 10:13 am se da inicio a la sesión, contando con la presencia de representante de la Comisión de Transparencia Sr. Victor Navarro. Seguidamente se da lectura a la agenda, en la discusión el Regidor 6° Francisco Morales informa la Junta de Agua de Trinidad de Quebradas se reunieron y querían hoy estar presentes en la sesión, pero no se pudo enviar la nota de solicitud de audiencia por no estar el Vice-Presidente para la firma, pide se le permita exponer el punto de Asuntos Varios. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de analizar qué se puede hacer respecto a los proyectos, ya que se sabe la situación que atraviesa el país. El Alcalde Cely Zavala informa ha estado en comunicación con la empresa que ejecutará el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas y están de acuerdo hacer reunión, pero no se quieren exponer ni ellos, ni a la comunidad. Respecto a los Proyectos adjudicados a albaniles, se vencieron las Constancias de Pagos a Cuenta que tramitaron, ya que la vigencia es al mes de abril, y la SAR no está trabajando para que se presenten y hagan nuevamente el trámite, no sabe si los albaniles pueden trabajar en los Proyectos, sin tener vigente esa constancia. El Regidor 1° Hugo Flores opina se investigue en la SAR si pueden dar extensión de tiempo o pueden hacer el trámite en línea. El Alcalde Cely Zavala informa se contactó con el Sr. Daniel Gamay y él investigará si es posible realizar el trámite de Constancia de Pagos a Cuenta en línea. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta si el personal de la MANORM está en funciones, porque en San José de la Mora la población está preocupada con el Proyecto de Agua y así podía llevarse a revisión. El Alcalde Cely Zavala informa no están en funciones al 100% en la MANORM, todo lo que acontece en el país preocupa y atrasa, aún se dificulta hacer pagos de dieta, pago a empleados (sueldos) y otros, porque se necesita efectivo para pagar y la Tesorería Municipal dice no se arriesgará a viajar, pues la situación es difícil, no habiendo más, se aprueba la agenda y se continúa con la discusión del acta anterior. La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si se terminó la Fumigación y cómo quedó con las

calles, se se hizo la Campaña de limpieza. El Alcalde Cely Zavala informa
 aún no se ha terminado la fumigación, se continúa realizando. Y con las calles,
 se hizo los hons tractor, pero espera que el Regidor Hugo Flores de informe
 sobre la maquinaria que se contactó para terminar los trabajos pendientes.
 Todavía no se ha hecho la Campaña de limpieza, el Doctor la progra-
 mami, se pensaba hacerlo hoy pero no se comunicó a la población, tal vez
 se haga el lunes. Informa en sesión anterior se acordó solicitar a COPECO
 el apoyo con insumos para los Centros de Asilamiento, pero comunican aún no
 han dado apoyo a ningún municipio y no han llegado a acuerdo de donaciones
 por ahora, se estará pendiente de llamado si hay posibilidad de apoyo. El
 Regidor 2° Leonardo Medina opina en medios de comunicación se escucha que
 hay apoyo del Gobierno, pero no llegará al municipio. La Regidora 4° Leo-
 nela Velásquez pregunta si se ha recibido apoyo para la segunda entrega.
 El Alcalde Cely Zavala informa llegó una transferencia, pero la Tesorera
 no sabe a qué corresponde, es de preguntar al Gobernador si puede inves-
 tigar a qué corresponde. Informa para la presentación de documentación de
 Liquidación de Operación Honduras Solidaria fue complicado por la facta-
 ración de los frijoles, ya que pedían facturas CAI, pero en los lineamientos
 decía se podía comprar a productores locales y hubo problema con eso.
 La Regidora 4° Leonela Velásquez opina que si se podía comprar a pro-
 ductores locales, teniendo tolerancia con factura CAI, que debía solicitarse a la
 imprenta. El Alcalde Cely Zavala informa se comunicó con el Gobernador Depar-
 tamental para consultar cómo se puede hacer para dar menos productos pero si
 equivalente al Valor de la ración, así como lo han hecho Cedros y otros muni-
 cipios, que la bolsa solo incluye masa, arroz, manteca, jabón, ya que se
 hace de forma práctica la entrega y en el caso de Cedros, están en la
 segunda entrega; se presentará la solicitud por escrito y esperar respuesta.
 En cuanto a la actividad de fumigación, se han hecho gastos de combus-
 tible, alimentación, el Comité de Salud liquida y tiene buenos resultados
 lo que se está haciendo. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina que estas
 personas hacen un buen trabajo, según observa, se hacen dos fumigaciones,
 líquido y humo. El Alcalde Cely Zavala informa se busca tener insumo

para Trinidad de Quebradas y San José de la Mora, el Comité de Salud es quien liquida y aún hoy siguen trabajando. El Regidor Sr. Hugo Flores opina no es excusarse, pero no ha estado en el municipio, le gusta los informes se hagan por escrito para respaldo del sustento que el acta dice, sabe no es obligatorio porque no se liquidan fondos, únicamente el Alcalde informa que se apoya la actividad en el marco de la emergencia COVID-19, luego hará llegar a la Secretaría Municipal el informe. Se apoya con alimentación a las fuerzas especiales y a la Policía que a diario hace el resguardo de las fronteras del municipio, se provee cloro, a veces la movilización y alimentación para los colaboradores y el CODEN. Hizo indagación con el Comisionado de COPÉCO Sr. Roger Torres y le sugiere solicitar a él venga a dar capacitación o charla y la reestructuración del CODEN, ratificar lo que se tenga como directiva y quedar en posesión, porque es dependiente de COPÉCO, que es la alta jerarquía de mando, así se agenda el día de reunión con COBEM, sociedad civil, iglesias, hay que hacerlo para tener asidero legal en el marco de la emergencia por escrito y por la generación de costos, en apoyo a la gestión que el Alcalde Municipal hace y con el respaldo del Tribunal Superior de Cuentas como Regidor Municipal tiene pleno conocimiento de los gastos que se hacen, aún personalmente lo han hecho sufragando costos, pero hay otros voluntarios que lo hacen y necesitan ese apoyo. Sugiere al Alcalde Municipal el ordenamiento de documentación para liquidación en Tesorería Municipal, para evitar problemas o se apoye con personal de confianza para hacerlo al día y evitar problemas de liquidación. Se espera lo que vendrá es mayor, pero se ha hecho algo por el municipio, aunque hay críticas, desobediencia y se ha hecho todo lo posible para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19. - La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa el domingo se reunió el CODEN y envían una nota a la cual se da lectura: Hacen del conocimiento lo que se trató en reunión del Comité de Emergencia Municipal (CODEN), Policía Nacional, representante de Salud Dr. Dulany Archuga y Regidor Municipal Leonela Velásquez con fecha y día domingo 10 de mayo 2020. Primero: Reforzar el cerco de

retén de Singuicapa que puede ser con una tranca flexible. Segundo:

Construir un retén a la entrada de Vallecillo para más inmediato, mismo que será vigilado con dos personas de salud para que estén tomando temperatura

si es necesario contratar dos enfermeras por parte de la Municipalidad que trabajen ocho horas diarias. Tercero: Que sea nombrada la Clase Ordóñez al

Comité de Emergencia. Cuarto: Cuando el Alcalde extienda Salvo conducto, que sean socializados con el COSEM y firmados por dos miembros para cam-

pesinos que se transportan en vehículos dejar la Tarjeta de Identidad y reclamarla a su regreso. Quinto: Si están disponibles los centros de aisla-

miento, Instituto Independencia y Centro Social, y contamos con el presu-

puesto, que se compie el equipo que se necesita. Sexto: El Dr. Dulany se comprometió a hacer reuniones de concertación por las tardes, sacar lista de

personas que han entrado durante la semana porque el que no esté aislado con el documento, será sacado. Cuando la persona venga de regreso se le

decomisará el salvo conducto y habrá constar los datos cuando no conduzca con los

datos de identidad. DISCUSIÓN: 1.- La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa que se pide reforzar el cerco, porque hay espacio para carros y otro espacio,

se tiene el cerco pero para paso de motos, cortaban el alambre para el paso, se necesita reforzar con piedra o cemento, pero no respetan; se considera

cobrar multa, que paguen el alambre o construyan el cerco, porque ayer no dejaron pasar los camioneros de FAMSA porque destruyeron el cerco. 2.- Se

sugiere en Singuicapa tener a alguien que tome la temperatura a

personas con un aparato, no necesariamente porque tenga COVID, sino que puede ser otra enfermedad. Se discute que la Municipalidad contratara o

que se busque alguien de salud que lo haga, porque no están permanente, en el centro, pero el Doctor dice están saturados de trabajo, es de ana-

lizar si la Municipalidad puede contratar una persona. se puede analizar. El

Alcalde Cely Zavala pregunta si al Doctor le paga la Región de Salud. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina según tiene entendido al Doctor le paga 3 horas la Región y 3 horas subsidia la Municipalidad. El

Alcalde Cely Zavala informa la Doctora Velásquez le comunicó que al Dr. Dulany Archaga y a la Dra. Nexis Flores les pagarán la Región

Seis horas, para que la Municipalidad apoye con el subsidio a enfermeras, porque la Región quiere apoyar. El Regidor J^o Hugo Flores informa la Doctora en Servicio Social de Trinidad de Quebradas, no está recibiendo su beca y solicita apoyo de la Municipalidad con subsidio. La Regidora 4^a Leonela Velásquez informa se necesita persona para el retén que haga la toma de temperatura porque el Dr. Dulany Archaga dijo que el Centro de Salud tiene aparato para la toma de temperatura, pero lo presta para usarlo en el retén de Vallejo, porque puede moverse una enfermera hacia ese lugar, pero lo ideal es que se use en Singuizapa, que es donde hay más ingreso de personas. El Regidor J^o Hugo Flores opina el subsidio al sector salud que da la Municipalidad está a punto de terminar el otro mes, si es posible tener contrato por la Secretaría de Salud de los Dtes. Dulany Archaga y Nexis Flores, se puede orientar el subsidio municipal a otra necesidad. Se hace llamada vía teléfono a la Dra. Velásquez, Jefa de la Región de Salud, informa a través de la Secretaría de Salud se cubrirá el sueldo de los Dtes. Dulany Archaga y Nexis Flores, pues ya son parte de eso y San José de la Mora se cubrió con código verde, para el pago ellos ya no dependen del recurso municipal; ese subsidio pueden invertirlo en Auxiliares de Enfermería o como estimen, investigará la fecha que inician a cubrir su pago por parte de la Secretaría de Salud; agradecer el apoyo brindado a salud y motiva a continuar con esas buenas acciones. El Regidor J^o Hugo Flores opina se puede apoyar a la Doctora de Trinidad de Quebradas en servicio social y si se puede enviarla al Centro de Salud de San Cristóbal, si se consensúa con ella, pregunta. La Dra. Velásquez informa como es médico estudiante, que aún no tiene un título, se puede al consensuarlo, no tienen salario sino bono-beca que siempre se les da, si cumplió su tiempo está ad honorem, pero es su decisión y no se le puede exigir como al que tiene contrato o nombramiento, pero siempre se rigen bajo la normativa de la Secretaría de Salud en capacitación y supervisión. El Regidor J^o Hugo Flores informa se hacen cotizaciones de medicamentos y equipo a ser utilizado para supervisión de salud por COVID-19, en caso de asintomáticos o confirmados, se someterá previo a la

Corporación Municipal para compra y después remitirlo y la aprobación de la Región para asignar presupuesto. La Dra. Velásquez informa agradece la gestión y todo el apoyo es bien recibido porque la crisis que se tiene es mundial y hay escasez de insumos para COVID y todo lo que apoyen es por compromiso con la Municipalidad y municipio, es de seguir trabajando juntos en equipo. Informa a partir del 05 de mayo 2020 es el contrato de los médicos con la Región, con fondos de la Secretaría de Salud, la Municipalidad subsidiará hasta la fecha 04 de mayo 2020. 3- La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa el problema es con la Policía de Vallecillo que no apoya, solo Trinidad de Quebradas lo hace y a la clase se le llama y no contesta, será por el apoyo que dan al retén de San José de la Mora pero se necesita comunicación. El Alcalde Cely Zavala informa están en el retén de Agua Blanca porque la comunidad no quiere apoyar, quieren se les pague; se les ha dado insumos: cloro, mascarillas, guantes. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina puede reunirlos para hacer conciencia y agregar al grupo de WhatsApp para información y comunicación. El Regidor Jº Hugo Flores sugiere se envíe la nota a COPECO para que den instrucciones y se pide la presencia policial; se sugiere enviar invitación al Comisionado para que conozca las disposiciones en el municipio. Le habló la Clase I. Ordóñez sobre el problema del retén de Agua Blanca, no hay apoyo y se querían venir al retén de Vallecillo, él le dijo hoy lo tratarían en esta sesión para ver qué se hace. El Regidor Jº Hugo Flores opina cada municipio tiene autoridad y determina como trabajar, debe hacerse con la población pues debe apoyar; es necesario hacer solicitud a COPECO para acompañamiento al CODEM, necesita acercarse a la Clase para mejor control. El Regidor 2º Leonardo Medina opina por parte del retén a Comayagua ha cambiado, la población está colaborando y ha mejorado. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa se determinó reunirse todos los domingos con el CODEM y CODELs y es bueno San José de la Mora tenga representación.

4- La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa es sobre los Salvoconductos, se decidió que llevarán la firma del Alcalde y el Dr. Dulany Archaga, Vice-Presidente del CODEM, incluye a los de Trinidad de Quebradas

pues nadie quiere colaborar en retén, deben buscarlos y consensuarlos con el grupo, la salida es una vez cada quince días, dependiendo de la emergencia. La Regidora 5ª Modesta Flores opina no puede retenerse la Identidad a nadie, porque es documento personal, pues la persona necesita identificarse, pudiera darse que una persona fallezca en el censo y cómo se identificará si no porta documento. El Regidor 6º Francisco Morales opina no está de acuerdo retener identidad, porque es violación al derecho quitarle el documento. El Alcalde Cely Zavala informa se está haciendo porque la gente no se somete y hasta el momento no hay reclamos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa retener la identidad se hace con las personas que van a los trabajos cercanos a los retenes y no hay reclamos. El Regidor 6º Francisco Morales opina no comparte la forma como se manejan los salvoconductos porque el Alcalde Municipal es la autoridad del pueblo, a disposición a cualquier hora, pero otra persona no, porque tiene su horario de atención, esa forma debe respetarse. No está de acuerdo en las decisiones que toma el CODEM, pareciera un extraño en el propio municipio, a diferencia de otros retenes fuera del municipio que se recibe buen trato, pero acá está de por medio la política partidista y se beneficia al amigo. El Alcalde Municipal Cely Zavala informa se respeta el día de circulación y que viajen dos personas. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina no es fácil, invita a los demás miembros de la Corporación Municipal a las reuniones del CODEM, todos han querido renunciar pero tienen compromiso con el pueblo, aclara, no se involucre la política. El Alcalde Cely Zavala opina no solo es participar en reuniones sino también apoyar, en los retenes para saber el trabajo que se hace y que muchos invierten recursos personalmente. La Regidora 5ª Modesta Flores opina no es crítica, pero es importante que las personas que colaboren sepan hacerlo, que el Alcalde se haga respetar porque la gente critica que el Alcalde no tiene autoridad sino que son otros los que mandan. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que el pedir que la firma vaya en el salvoconducto del representante del CODEM, no es para quitar autoridad al Alcalde sino para ayudarlo y guardarle la espalda, porque si ordena o

salen las personas, se culpa al Alcalde. El Regidor 6° Francisco Morales opina con respecto al Señor Alcalde, si da autoridad al CoDEm es su decisión, él personalmente considera el Alcalde es la máxima autoridad porque por ley es el Presidente del CoDEm, aunque en la elección se quería nombrar otro presidente pero se les hizo ver no se podía. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina lo que COPECO informó es que el Alcalde podía delegar un Coordinador por sus múltiples funciones. El Alcalde Cely Zavala opina él actúa con apoyo del CoDEm, no es que le quitan autoridad. El Regidor 6° Francisco Morales opina se ha dado todo el apoyo al CoDEm por parte de la Corporación Municipal, si se hacen críticas son constructivas para mejorar; Trinidad de Quebradas ha entrado en rebeldía por la forma como se organizó el CODEL, se suponía él sería enlace con Trinidad de Quebradas y después este grupo presionó a la Junta de Agua para que se les dieran fondos para compra de mascarillas y cubrir otros gastos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que esa fue mala interpretación del CODEL, porque se les dejó sus funciones y el trabajo no es ese que pretendían. El Alcalde Cely Zavala informa se hacen gastos en alimentación y combustible, la Municipalidad apoya con eso, pero Agua Blanca no apoya porque quieren les paguen el día que están en el retén. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa Salud envió acta de compromiso para aislamiento que se tienen en los retenes y se dan a las personas que ingresan y deben estar en aislamiento. El Regidor 6° Francisco Morales opina que eso debe saber manejarse y diferenciarse al que permanezca días y semanas fuera. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa que al aislar es a las personas que ingresan y proceden de colonias de Tegucigalpa o lugares con contagio por COVID-19 y se ponen en cuarentena. El Regidor 6° Francisco Morales opina si es de esa forma que se maneja, está de acuerdo el aislamiento. Continúa la discusión del acta anterior; De los Subsidios a Salud, la Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es de informar a los Doctores que solo se cubrirá el subsidio hasta el 04 de mayo 2020. El Regidor 1° Hugo Flores opina se cubrirían quince días de subsidio. El Alcalde Cely Zavala opina si se está de acuerdo con subsidiar Doctores en Servicio

Social de Trinidad de Quebradas, moverla para San Cristóbal o Singuizapa o que la enfermera que está en San Cristóbal y que es de Singuizapa se quede en el retén y que la Doctora cubra San Cristóbal y se subsidia una Enfermera porque tendrá que cerrarse la frontera de San Cristóbal en algún momento, agrega el Regidor 1° Hugo Flores. El Alcalde Cely Zavala infirma se sugiere subsidiar una enfermera para Vallecillo. El Regidor 1° Hugo Flores opina la propuesta que hace es mover la Doctora en Servicio Social de Trinidad de Quebradas a San Cristóbal y se da subsidio porque está ad honorem y se contrata una enfermera para Vallecillo. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta de cuánto sería el subsidio. El Regidor 1° Hugo Flores opina es menor porque es una enfermera y la Doctora aún no está titulada. El Regidor 6° Francisco Morales opina es bueno apoyar la gente del municipio, porque la Doctora en Servicio Social no es de Trinidad de Quebradas, es bueno apoyar por la inversión que hace la familia para guardar a una persona. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina que el Dr. Dulany Nolasco recomendó a la Enfermera Nora Zúñiga para Vallecillo y así él le daría instrucción de moverse a los retenes. El Regidor 1° Hugo Flores opina se puede buscar a la Sra. Nora Zúñiga y a la Doctora de Trinidad de Quebradas, subsidiar con L. 8,000.00, porque el bono que reciben de la Secretaría de Salud es de L. 7,500.00 y a la Enfermera sería menos, porque la diferencia los años de estudio, aunque las funciones son distintas, pero una Enfermera hace varias funciones en un centro. El Alcalde Cely Zavala propone subsidiar para la enfermera de Vallecillo L. 7,000.00 y L. 8,000.00 para la Doctora en Trinidad de Quebradas. Se pregunta la opinión a los demás miembros municipales y opinan estar de acuerdo aprobar subsidio para el sector Salud por un mes de L. 15,000.00, asignando L. 7,000.00 para una Enfermera Auxiliar en Vallecillo y que además de las actividades que se le asignen en el centro, apoye en los retenes y asignar L. 8,000.00 para una Doctora en San Cristóbal, considerando la Doctora en Servicio Social que terminó en Trinidad de Quebradas. Se podrá extender el tiempo

de apoyo. - El Regidor 1° Hugo Flores informa los L. 300,000.00 recibidos corresponden al 30% de la transferencia para trabajar en emergencia. El Alcalde Cely Zavala informa deberá comprarse el equipo de salud, se piensa en la construcción de una Caseta en el retén de Singuizapa, porque vendrá la temporada de invierno y se compraría lámina y madera, también Bombas para fumigación para los retenes de Singuizapa, Agua Blanca, Vallecillo y San José de la Mora, un juego de mesa, sillas y un baño portátil, que al pasar la emergencia, se dejan para uso municipal. Ahora, se le informó en la Alcaldía habían dos bombas nuevas, pero solo se encontró una, que se dio a San José de la Mora. El Regidor 6° Francisco Morales informa esas bombas cuando la Municipalidad compró las bombas para el Proyecto de Caricatura, se donaron diez bombas y se dejaron dos bombas para la Alcaldía. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se puede comprar una bomba de motor. El Regidor 6° Francisco Morales opina es preferible de mochila, porque así sirve para cualquier actividad. El Alcalde Cely Zavala y la Regidora 4ª Leonela Velásquez informan se apoya con alimentación al CODEM para el resguardo de retenes. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo: Aprobar la compra de lámina y madera para construcción de caseta en retén de Singuizapa, Juego de mesa y sillas, cinco bombas y un baño portátil, que al finalizar la emergencia se destinarían para uso municipal. Después la Secretaria Municipal informa se inició un nuevo Tomo para Libro de Actas # 26, autorizado por el Alcalde Municipal, ya que no se han podido retirar los libros que se llevaron a autorizar a Gobernación Departamental, debido a que surgió la emergencia de la pandemia por COVID-19. Los miembros municipales opinan se entiende la situación que se tiene en el país. El Regidor 6° Francisco Morales opina firma el acta anterior bajo protesta, ya que no aprobó la Rendición de Cuentas, ni el Informe del Primer Trimestre 2020. - No habiendo más que discutir se aprueba el acta anterior por los miembros municipales.

Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia = 1.- Centros de Salud = 1) San Cristóbal = Solicitan apoyo para la Jornada Nacional de Vacunación el 1° de Junio, visitando: Quebraditas, Nocoño, Vereda, Camoteras, Río

Chiquito, Injerto y Planes. B) Trinidad de Quebradas: Solicitan apoyo con transporte para la Jornada Nacional de Vacunación que inicia el 01 Junio y Desparasitación, visitando: El Cura- Agua Blanca, Tablones, Tuliapita, Encinal, Tuliapa, Singuizapa. También solicitan reembolso de L. 600.00 que pagaron para trasladarse a Vallecillo a entrega de informes del mes de abril el 05 mayo.

Los miembros municipales opinan estar de acuerdo brindar el subsidio solicitado de acuerdo a la Tabla de Viajes que maneja la Municipalidad, que envien Informe de liquidación, fotografías y listado de pacientes atendidos en la Jornada de Vacunación, asimismo, se aprueba subsidiar L. 600.00 a Quebradas para transporte en entrega de informe.

2- Patronato de Cero de los Altos = Solicitan colaboración de alimentos por trabajo, para mantenimiento de vías de acceso, haciendo cunetas.

El Regidor 2° Leonardo Medina opina la zona de Cero de los Altos está olvidada para que llegue una maquinaria, la calle no tiene cunetas, la idea es buena, porque ya caieron las primeras tormentas y de continuar así, se quedarán sin calle, en vez de regalarles, es bueno trabajar en el cuneteo de calle, pues es zona olvidada y el tractor solo medio raspa y da pesar la condición de la calle. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina porque no trabajar pensando en el beneficio propio, inculcando beneficio diferente a la población. El Regidor 2° opina se aprobó horas para esa zona y no se ha apoyado porque la empresa es irresponsable, más ahora el atraso por la pandemia COVID-19, las vías de comunicación en la comunidad son vitales, a diferencia de la Zona de San Cristóbal que tiene mejores calles que La Unión y Río de la Puerta.

El Alcalde Cely Zavala opina se está buscando maquinaria: Tractor, patrol, volqueta y Vibro y ver quien da mejor precio para continuar trabajos pendientes en La Unión, Río de la Puerta, Cero de los Altos y Quebradas.

El Regidor 1° Hugo Flores opina se tienen 3 cotizaciones y el precio más cómodo es Patrol 140 G L. 3,000.00 x hora, Vibro 30 Toneladas L. 1,200.00 x hora, Tanque 4,500 galones L. 4,000.00 por día, Volqueta 14 mts = por viaje, precio según la distancia, Tractor D6 L. 2,200.00 x hora.

El Regidor 1º continúa, si se hizo trabajo con tractor, sería solo para amarrar balasto, mandaría los maquinistas para que vengán a ver las zonas de trabajo. El Alcalde Cely Zavala opina está de acuerdo, porque en Río de la Puerta hace falta terminar también, se había trabajado en Tulapia-Agua Blanca, que se contrate buena maquinaria. La Regidora Srª Modesta Flores pregunta si se continuará con la apertura de calle en La Guama. El Alcalde Cely Zavala informa faltan 24 horas. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina si se contrata maquinaria, sugiere buscar otra persona que supervise, que no lo haga el Sr. Conser Martínez - Director de Justicia, sino alguien particular que sepa lo que va hacer, aunque se le pague. El Regidor 2º Leonardo Medina opina para esas zonas se necesita Tractor grande DS. El Alcalde Cely Zavala explica por eso la otra empresa se atrasó, porque el tractor era pequeño y se amarró, por el tipo de terreno se necesita tractor grande. Opina teniendo la maquinaria, se envía a Cerro de los Altos para hacer las curvas de las calles. Los demás miembros opinan estar de acuerdo.

- 3- Iglesia Católica de Vallecillo - Grupo de Apoyo a la Iglesia: Un grupo de apoyo a la Iglesia en proyecto construcción y mejoras del Templo Católico, llevan a cabo el proyecto con aportaciones de personas, pero el mismo es de gran magnitud y no contamos con fondos para la culminación, solicitan apoyo en materiales: 100 bolsas de cemento, 4 volquetadas de arena.
- El Regidor 1º Hugo Flores opina la nota no tiene sello, si es grupo de la iglesia. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina debe tener el sello del Comité Económico, deben enviar la solicitud con sello. El Regidor 1º Hugo Flores aclara, no tiene nada en contra del grupo ni de la iglesia y siempre ha apoyado a las iglesias católicas, que es la única que puede apoyarse según el Congreso Nacional, ya que hay una nota que dice que la Iglesia Católica o Templo, es patrimonio municipal y no se le pueden hacer modificaciones a la estructura, no quiere ser objeto de demanda al aprobar ayuda en esta ocasión para hacer ese proyecto, mientras no haya firma y sello del Párroco encargado, no participará en esto, aclara que después no se diga afuera que no se quiere ayudar, bajo esa postura es su punto de vista. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina por eso la nota no

viene con la firma del Pároco, porque no apoya, ya que se fueron donde el Cardenal y dijo les apoyaba que continuaran la construcción, si traen nota escrita firmada por el Cardenal que autoriza la construcción, se apoya. El Alcalde Cely Zavala opina se necesitaría la aclamación del Cardenal. El Regidor 1° Hugo Flores opina si hay orden de demolición posterior de la construcción y el Tribunal Superior de Cuentas supervisa la obra realizada y no se tiene, no quiere ser objeto de reparo. El Regidor 6° Francisco Morales opina nadie asegura haya ese impedimento, es diferente, no pertenece a esa iglesia pero sabe cada quien hace sacrificio económico, en Trinidad de Quebradas se construye con fondos propios de la iglesia. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa sucedió que se hizo denuncia de la Iglesia Católica ante Bienes Nacionales por la construcción que se inició y se ordenó la demolición de la nueva construcción, para eso se tenían fondos y personalmente, no está en contra de que se ayude, pero se cae en ese error. El Regidor 6° Francisco Morales opina su punto de vista es contrario a eso, porque en Quebradas la Municipalidad ha apoyado un templo de los mismos y no hay informe escrito que diga sobre ese problema. La Secretaria Municipal informa el Pároco envió hace varios meses nota donde expone ese caso, para que se tuviera en archivo municipal los bienes Patrimoniales del municipio, que incluye: la Iglesia Católica, la Casa de don Eleazar Flores y la Casa de don Juan Valladares. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina el caso de Vallecillo y Quebradas es diferente, porque el primero se considera Patrimonio del municipio; opina se ayude, pero que la solicitud se respalde con sello de la Iglesia y la nota de autorización del Cardenal. El Regidor 2° Leonardo Medina opina no está en contra de la iglesia, se ve la parte social, pero sabe lo que se ha manejado, aunque antes se aprobó presupuesto, considera es de tener a la vista la Constancia que el Cardenal autoriza la construcción y sellos de la solicitud; aclara, no es que no se esté de acuerdo, se ha contribuido con la Iglesia y se ve esa parte. - El Alcalde Cely Zavala informa los Sres. Elias Coello, José Guerra y Yedy Tones, - solicitan un espacio

para hacer aclamación sobre el trabajo que hacen en la iglesia. Informa sobre el Instituto de Antropología para el trabajo que hacen en la iglesia, que resultado hay al respecto. El Sr. Elias Coello informa en evento que se tuvo y donde tuvo oportunidad con el Cardenal, expuso el problema que se tiene sobre la construcción en la Iglesia y que Antropología paró, el Cardenal dijo que Antropología no ha metido pie a nadie por algo así, que sigueran el trabajo y que él se responsabilizaba, pero no se pidió papel escrito de autorización porque así trabajan en la iglesia, de esas palabras son testigos el Padre. Marciano Adriano, Walmer y Catalina Zepeda. El Cardenal autorizó al Sacerdote vía teléfono, pero el sacerdote no apoyó por temor, pero se les dijo pensar que los Párvos son temporales en los municipios y la iglesia permanece, por eso ellos despiden continuar el trabajo, porque voluntarios aportan la mano de obra. El Alcalde Cely Zúñiga aclara nadie se opone, todos apoyan, pero los subsidios son hasta L. 20,000.00 que se apoya. El Sr. José Guerra informa ellos son grupo de apoyo a la iglesia, que les interesa el proyecto, no se está en actividad a la iglesia, no está el Párvico, ni el sello, porque ellos son un grupo aparte que mandarían hacer un sello pero por la sujeción que nace puede vigilar, no se ha hecho. El Sr. Elias Coello opina como grupo saben deben tener su propio sello, el Sacerdote no apoya y no firmará la solicitud ni la sellará y no utilizan el sello del Concejo Pastoral porque no está funcionando. El Regidor Sr. Hugo Flores opina desde el punto de vista legal quien retinaria el subsidio. El Sr. Elias Coello opina que el subsidio que piden es en mano de obra, porque son aportaciones voluntarias. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que el Sacerdote envía dictamen de Antropología y el problema es que después proceda el Instituto de Antropología y al hacer auditoría al Tse no se pueda justificar la inversión, es de que el Alcalde someta nuevamente la solicitud ante los demás miembros municipales. El Alcalde Cely Zúñiga pide al grupo traigan la solicitud sellada, de la cual hace entrega al grupo para que la sellen y después la devuelvan, ya que no hay oposición después, el subsidio se dará en especies hasta L. 20,000.00 explica. - los demás miembros municipales opinan la nota debe tener un sello de la Iglesia.

Católica que respalde la petición, el subsidio es hasta L. 20,000.00

4. Solicitudes Personales: Al Sra. Irma Dinora Paz - Vallecillo:

Solicita 20 láminas de zinc de 12 pies, con apoyo de la iglesia han levantado la casa de madera y el sábado 16 estará lista para colocarse el techo pero carecen de recursos para comprar la lámina, por no tener una fuente de ingreso. Adjunta fotografías. - La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa la iglesia ayudó con la madera, esta familia alquila una casa y deben 3 meses (L. 800.00 x mes), no tienen como comprar el material para el techo, el esposo es ayudante de albañil, pero no tiene trabajo, son de escasos recursos. Se hace consulta a la Tesorera sobre posibilidad de apoyo. La Tesorera Verónica Méndez informa no puede apoyársele, porque se le ayudó para la compra de medicamentos y con fondos de la OMM no aplica porque no es madre soltera. El Regidor 6º Francisco Morales opina preocupa la situación cuando se reciben solicitudes de este tipo, que necesitan y no hay cómo apoyar, es de considerar fondos en el presupuesto del próximo año. El Alcalde Cely Zavala opina le apoyaría personalmente con algunas láminas, porque sabe es de gran necesidad, invita a: alguno de los Regidores puede ayudar personalmente lo haga. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina también le apoyaría con algunas láminas.

B) Sr. Kasey Jair Gallo Valladares - Vallecillo: Solicita 8 pliegos de zinc de 12 pies, 8 pliegos de 8 pies y 8 canaletas, para el techo de su casa. La Tesorera Municipal informa no puede apoyarse porque no hay renglón presupuestario para este tipo de ayudas, existe renglón de emergencias por desastres naturales, pero no se han presentado casos.

C) Sr. Milton Andoni Mendoza Ramos - Vallecillo: Solicita ayuda para su hija Yurehimi Anahi Mendoza Carias, que será operada del brazo derecho por quiste de líquido sinovial izquierdo, la ayuda es de L. 1,500.00 que es el valor de la operación. Firma y sello Centro de Salud, Vallecillo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa se le dijo espere revisión y opinión del Dr. Víctor Hugo Flores, y si necesita el apoyo se le brinda, porque no se sabe si los L. 1,500.00 es que el Dr. Dulany Archaga los cobra en su clínica privada, porque se brinda atención en el

Centro de Salud, no tiene por qué cobrar esa cantidad, por eso es de esperar otra opinión del Dr. Flores. - La Tesorera Municipal hace aclaración que para apoyo con fondos de la mujer, si se enfoca a Techos de Vivienda, la OMMM debe dar visto bueno, debe ser madre soltera y presentar un Perfil de Proyecto, no apoyos individuales, porque es proyecto, no ayuda social.

Punto N°6.- Audiencia con la Junta de Agua de Vallecillo: El Alcalde Cely Zavala informa se hizo visita con la Junta de Agua al arroyo de agua y no hay agua, no sabe que expondrán puntos. El Sr. Aníbal Banegas informa tienen delimitación de la microcuenca, necesitan coordenadas que pide el ICF, solo Catastro puede hacerlo porque tiene GPS; también necesitan los documentos del terreno que tiene la Municipalidad y a nombre de la Corporación Municipal, cuando el Acta de Negociación es del pueblo que dio L. 20,000.00 para la compra y la Municipalidad L. 11,000.00, urge ir al ICF para demarcar pero necesitan documentos de los terrenos. Informa al tanque entran 2 pulgadas de agua que sale del nasente y no las 4 pulg. que deben ser. Informa con los Plomos que se dio del Proyecto de Agua de Vallecillo no pueden actuar, según lo informado por Visión Mundial porque no tiene la firma del Ingeniero. Pide se les ayude con el trámite ante el ICF porque al reforestar tendrán más agua a futuro, para poder actuar con el tanque necesitan la autorización de la Corporación Municipal. Necesitan los documentos de los terrenos y tienen de testigo a los Sres. Benito y Faelso Avila, que se pueden mover y testificar que terreno es comprado por la Junta Negociadora con aporte de la Alcaldía; el Sr. Napoleón Ramos se disculpa por ingresar esos documentos a la Corporación Municipal en la administración del Sr. Humberto Valladares. El Sr. Victor Navano opina es necesario delimitar la fuente de agua, pues están deforestando y es de pensar que se hará con esas personas que tienen tierra en la Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Montaña de Comayagua PANACOMA, que viene hasta el nasente. El 14/05/2020, a las 3:30 pm, se hizo aforo del agua, recibiendo 5 gls. x segundo, 30 gls. x minuto, se necesita dar un buen servicio a la población teniendo buena cantidad de agua. El Regidor 6° Francisco Morales opina entiende el problema que se enfrenta en Vallecillo y otras comunidades por la situación de agua y

ahora tener que resolver problemas que hizo alguien por no saberlo hacer, entendiéndose con el terreno, la Junta de Agua aportó una cantidad de dinero y la Corporación Municipal aportó otra cantidad de dinero, los documentos están a nombre de la Corporación Municipal, entonces se entiende así que la Corporación Municipal es dueña del terreno, es decir propiedad de la Municipalidad, ahora quieren se les dé a la Junta de Agua los documentos del terreno; opina al respecto que el Alcalde Municipal haga la consulta legal si se puede o no hacer porque son cosas legales. Si se puede, no hay porque negarse, pero sino se puede, debe entenderse. También es de reconocer que en el municipio no hay fuentes de agua y las que hay están a punto de desaparecer por la mano criminal del hombre por los incendios forestales, deforestación, calentamiento, lo dice con base porque conoce los cerros, antes si había incendios todos se unían a apagarlos, pero ahora se actúa diferente combatiendo con contrafuego, cuando se produce más daño; se debe poner orden y castigar al responsable, porque se pone en riesgo a la población. En el caso de Trinidad de Quebradas se secó la fuente y pasan varios días sin agua, porque no hay líquido en la fuente, como Junta se solucionarían desperfectos del proyecto, pero ante estas situaciones no se puede actuar porque no hay cómo obtener el agua y cuando se tiene el recurso, la población no hace buen uso del servicio, se hacen actividades comerciales para beneficio personal, las Juntas deben actuar cuando eso pasa teniendo conciencia de la realidad. Para recibir agua tienen anexadas tres fuentes de agua, pero no hay agua ya; como Juntas están comprometidas a dar agua buena y limpia. Si se trata de actuar con las personas que tienen propiedades cerca de la fuente de agua, no es fácil porque no se trata de retirar a la gente, sino que debe hacerse inversión en la compra de terrenos porque tienen dueños y la Junta es quien debe invertir. Es de hacer conciencia en el cuidado de agua, pues la única reserva que se tiene es Rio de la Puerta, pero desconozco si es apta para consumo. Con la petición que presenten, es de hacer gestión de consulta legal por el Alcalde si se puede traspasar ese documento a la Junta de Agua, explicándoles para qué lo necesitan. Los trámites con el Instituto de Conservación Forestal (ICF)

es más práctico lo haga la Junta de Agua que la Corporación Municipal, porque esa fue la experiencia que pasaron la Junta de Quebrados al tramitar Licencia Ambiental para el Proyecto de Agua. Cuando hicieron el trámite lo que necesitaban era Constancia Ambiental y realizaron el trámite, igual, sucedió con la apertura de calle a la fuente de agua que la Municipalidad les apoyó, pero la Junta hizo el trámite. Como Juntas en representación de sus abonados están para solicitar proyectos, si se detecta una buena fuente perfilan el proyecto para conexión a la misma fuente, en lo que se pueda se apoya. Restara hacer la consulta legal pero si en ese trámite se le pide que Corporación aporte una parte y la Junta, ya se tiene el ejemplo de lo sucedido. El Sr. Anibal Banegas opina es robo público el que se ha hecho porque debe haber acta donde la Junta de Agua traspasó esos documentos a la Municipalidad y no existe, debe haber proceso legal, se puede traer a la Abogada del ente regulador, pero no se quiere llegar a ese extremo. Hay otro documento extra de otro terreno de la Pichinga, que no se sabe quien lo compró y eso también está en Tegucigalpa; ahora el Ente Regulador los envía para ver qué arreglo hay con la Corporación Municipal. Informa el descombro inspeccionado es alejado del nascente, fueron con la Policía, se quería inyectar agua del terreno de la Sra. Marieta Ramirez, pero no se pudo. También hay propuesta de Proyecto. Pide se le traspase esos documentos a la Junta de Agua como estaban los documentos viejos y el terreno que en la administración del Alcalde Sr. Humberto Valladares compró al Sr. Elias Cortés, es diferente. Como Junta de Agua no todos los miembros están en el mismo pensar. El Sr. Victor Navarro opina cuando se tramita la Permisión Jurídica se pidió análisis de agua, se cloró y salió 0.00, heces fecales 0.01, porque hay frabrigaderos en la zona. El Sr. Anibal Banegas informa la Sra. Marieta Ramirez quiere dar seis (6) manzanas de terreno, serían prestadas para reforestar y preguntó si se tienen los árboles para hacerlo. La Sra. Guicelda Valle opina como Junta de Agua el deber es dar informe a la Corporación Municipal y los problemas que hay, siempre se les critica por estar en las sesiones, pero es deber hacerlo y que la Corporación Municipal apoye los trabajos que se hacen, ser un solo grupo que apoyen las causas, no solo es pedir sino también que conozcan lo que están haciendo.

Se necesitan soluciones, evitar la tala de bosque, porque hay agua pero sino se acaba, quieren cuidar la fuente. Piden el documento que está a nombre de la Corporación Municipal y que se traspace a nombre de la Junta de Agua, si se puede, se haga. Respecto a la tala de bosque, es de unir esfuerzos, hacer conciencia en los dueños de propiedades, para hacer algo y tener soluciones. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina no hay fuentes de agua declaradas como cuencas de agua, ni la de Quebradas aparece, es difícil ir al ICF y pedir que no extiendan permisos de aprovechamiento de madera, sino hay declaración de la fuente, para evitar eso. Es bueno solicitar árboles, sembrar, considerando la variación del tiempo por el cambio climático, está en la disposición de colaborar, uniendo esfuerzos. El Alcalde Cely Zavala opina esta es la Junta más seria que ha tenido el municipio, es de hacer las consultas legales, porque qué pasa si después otra Junta de Agua no custodia bien esos documentos y se extrañan. El Sr. Aníbal Bavegas opina que estarían en custodia de la Municipalidad. El Regidor Jº Hugo Flores opina si la documentación está en la Alcaldía Municipal hay que ver por qué razón; revisó el documento que se redactó de la Junta Negociadora para la compra de esos terrenos y no dice nada más, solo que se comprará y será conforme al valor catastral, si hubo negociación de palabra y en custodia el dinero del pueblo y lo entregaron a la Municipalidad para hacer el pago de la compra-venta. Sugiere consultar al Gobernador para que con su equipo legal analice el caso, si el documento está a nombre de la Corporación Municipal es del pueblo siempre. Las Juntas de Agua tienen autonomía, si hubo convenio es de ver asidoro legal para tener nuevo acuerdo con la nueva Junta Administradora de Agua Potable. Para proteger la integridad de los documentos, en asamblea se nombra un Curador, para que tenga la custodia de los documentos. Sugiere cuando la Junta de Agua haga trimitir parte nota firmada por el Alcalde que respalde su gestión, por si el Alcalde no puede asistir o delega a la Vice-Alcaldesa, porque pasa que deben tomarse decisiones necesarias porque es el Alcalde quien debe involucrarse en esa gestión del ICF. Hay que ver la parte legal, pues la Corporación Municipal no es dueño sino administrador, el caso es que lo

analice el Gobernador para evitar problemas legales. No comparte el término que se usa que es Robo el que se ha hecho, porque los documentos son del pueblo que están en custodia de la Municipalidad y administrados por la Corporación Municipal y ejecutivamente por el Alcalde Municipal. Robo es que se traspasaron a nombre directo del Alcalde como persona. La Corporación Municipal es administradora y debe cubrir la legalidad, si otra Corporación Municipal tomó un acuerdo y es de ver los antecedentes. Tener Perseonera Jurídica es muy bueno y lograr la delimitación de las microcuencas también. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se buscará la parte legal de documentos para respaldo de la Corporación Municipal porque es documento del pueblo y también es importante tener la declaratoria de la microcuenca, ya que Ayalza tuvo ese problema por no tener declaratoria de la microcuenca. Preocupa la situación con dueños de propiedades del sector para evitar descombrs, para evitar problemas el pueblo debe comprar, por eso, se necesita declarar la microcuenca, y teniendo eso se protege. La Regidora Sr Modesta Flores opina hay 3 microcuencas que deben declararse, la de Vallecillo, la Unión y los Pinos, el problema de Vallecillo es por el Proyecto que no se tiró por el centro sino por toda la calle y ahora afecta a la comunidad de Río de la Puerta, como comunidad debe velarse por el Proyecto y tener conciencia. El Sr. Amibal Banegas pide copia del acta para dar informe y evidenciar el proceso que ellos siguen con la Corporación Municipal y que Catastro apoye con las coordenadas. El Alcalde Cely Zavala informa se fue con la Junta de Agua a inspección y no hay que descautarse porque el Proyecto no es competente, porque dicen que el agua baja a las Brisas pero a las casas de arriba no a las de abajo, se vio los afluentes y no hay agua. El Sr. Victor Navarro informa el Alcalde Municipal planteó que se presentaría a la Corporación Municipal hacer un nuevo proyecto, quitando otros proyectos, pero no se prometió como después se maneja por algunos. El Alcalde Municipal Cely Zavala opina no fue eso lo que dijo, es mejor tocar puertas para lograr apoyo. El Regidor 6° Francisco Morales opina se mal interpreta su exposición que se dijo vienen a pedir, si sirve o no su comentario, su postura está en acta, no pueden retirar el acta hasta que esté ratificada, si es para trámite. Si se sintieron ofendidos, pide disculpas, pero su intención es ver el desarrollo

en el pueblo. Los acuerdos son por mayoría, ahorita solo escucharon pasturas.

Se informa a los miembros de la Junta de Agua, que se procederá a hacer la consulta legal con el Gobernador Departamental, respecto a la petición presentada para que se haga el traspaso de documento de terreno que se ubica en El Chilar, adquirido mediante Compra-Venta en la administración municipal 2002-2006, que está a nombre de la Compañía Municipal ya que se adquirió con fondos aportados por la Junta Negociadora y la Municipalidad.
Punto N° 7. Aprobación de Apoyo al Sector Productor de Café: El Regidor J° Hugo Flores informa se retira de la sesión, porque debe hacer viaje personal, se le entrega el Informe de Abil lo analizan y después dará sus observaciones en la discusión del acta anterior. Se retira siendo las 3:26 p.m.

Se continúa con la discusión del punto: El Instituto Hondureño del Café- IHCAFE, solicita apoyo para transporte del Bono Cafetalero de las Bodegas de la SAG de Tegucigalpa hacia el Municipio de Vallejo, el bono es un apoyo de parte del Gobierno de la República hacia el sector Café, del cual el municipio de Vallejo salen 615 productores beneficiarios, un total de 2,305 qq de fertilizante. El presupuesto es: L. 7,000.00 x viaje, total de viajes = 9, Total aporte L. 63,000.00. Se manda llamar a la Tesorera Municipal Verónica Méndez, el Alcalde pregunta si se puede subsidiar el transporte. La Tesorera Municipal informa la solicitud la presenta el Ingeniero del IHCAFE no los productores, por lo que debe haber cotizaciones, contrato de viajes, informe de la actividad, listado de beneficiarios o comunidades; debe ser subsidio a productores, aunque la solicitud la hace el IHCAFE que es institución privada. El Regidor 6° Francisco Morales informa dio el visto bueno porque conoce el proyecto, había que ir a traerlo a Tegucigalpa, las organizaciones que representan los productores no funcionari, en su caso, colaboró personalmente, voluntariamente, no sabía cómo se haría la entrega pero participó como transparencia representando a la Compañía Municipal en Trinidad de Quebradas, porque así se exige y se hizo muy bien la entrega. El IHCAFE proporcionó la información y gestionó, no sabe si así se coordina en Vallejo, es buena la inversión, justa, está dando buen beneficio y debe protegerse. La Tesorera Municipal opina el procedimiento no se hizo bien porque la apro-

basaron se hizo via telefono, pero es bueno el apoyo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina el Ingeniero actuó mal porque conoce de ese apoyo de la SAG hace dos meses y lo solicitó a última hora. El Alcalde Cely Zavala opina se actuó así, porque sino el municipio quedaría de último. El Sr Victor Navarro opina es de ver si el IHCAFE tiene presupuesto para cubrir transporte. El Regidor 2º Leonardo Medina opina el IHCAFE apoyo brindando la información de los productores. La Tesorera opina la Corporación Municipal debió participar en la entrega, teniendo representación. El Alcalde Cely Zavala informa se invitó a la Corporación Municipal para que participara en la entrega, pero por la sesión de esta fecha no se pudo participar. El Regidor 2º Leonardo Medina opina, todos recibieron la llamada del Alcalde y aprobaron y como representante del municipio se valora al sector productor de café y si hay fondos se apoya cumpliendo con la parte legal. Se tenía que estar presente en la entrega, aunque es la SAG quien beneficia pero se firma parte del apoyo y no se está presente por la sesión de Corporación. Está de acuerdo con el apoyo, porque es el rubro principal de producción del municipio. Pregunta de donde se tomará el fondo. La Tesorera Municipal informa que el registro no puede hacerse como transporte, porque no hay fondos en ese renglón y la Municipalidad no cotizó transporte sino el Ingeniero, tendría que ser subsidio del Programa OS. Desarrollo Económico, notificando al Ingeniero que presente listado, fotografías de entrega, o cantidad de beneficiarios por comunidad, un informe detallado. El Regidor 6º Francisco Morales opina en Trinidad de Quebradas se manejó bien la entrega, cada productor entregó copia de identidad y de productor. Se tuvo buena representación y la SAG entrega en base a la información del representante. Discutió el punto, los miembros municipales: Alcalde Cely Zavala, Regidores 2º Leonardo Medina, 4ª Leonela Velásquez, 5ª Modesta Flores, 6º Francisco Morales aprueban subsidio por un monto de L. 63,000.00 en apoyo al sector productor de café, para el transporte del Bono Cafetalero de las Bodegas de la SAG de Tegucigalpa al municipio de Vallejo, beneficiando 615 productores, un total de 2325 qg de fertilizante. El aporte se dará del renglón 573 Subsidios, Programa OS. Desarrollo Económico, a través del IHCAFE que presenta solicitud. Deben presentar informe de actividad, cotizaciones, contrato de viaje, listado de beneficiarios o número x comunidad, fotografías.

Punto N° 8.- Presentación y Discusión Informe de Abril = El Sr. Alcalde Cely Zaula con el apoyo de la Tesorera Municipal Verónica Méndez presenta el Informe Mensual de Abril, que se detalla a continuación:

Saldo Inicial	L. 19,612,985.57
Ingresos Corrientes	-
Ingresos de Capital	1,373,765.95
Total de Ingresos Mensual	1,373,765.95
Total Ingresos del Periodo	20,986,751.52
Egresos	1,366,530.50
Disponibilidad financiera	L. 19,620,221.02
Bancos General	19,153,557.20
Cuenta 1100172020	6,633,246.74
Cuenta 1200211041	12,344,969.33
Cuenta 1202405526	167,416.47
Cuenta 1202263164	5,924.64
Caja Tesorería	466,463.82
Caja Chica	-
Saldo al final del ejercicio	L. 19,620,221.02
NOTA: Detalle de cheques en circulación no cobrados (saldo según Bancos L. 6,695,326.74	
24/04/2020 Cancelación subsidio para Comité de Salud, Vallello	L. 15,000.00
24/04/2020 Cancelación alimentación para miembros Policía	10,080.00
28/04/2020 Cancelación sector salud subsidios Centros	15,000.00
14/03/2020 Cancelación sueldo mes de marzo Sr. Alcalde	20,000.00
TOTAL	L. 60,080.00

La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si Alimentos y Bebidas se refiere a la alimentación de los militares que están en los retiros. La Tesorera informa se refiere a la alimentación de los colaboradores en el Programa Operación Honduras Solidaria y de la Corporación Municipal. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina para próxima transición que de el Gobierno para apoyo con víveres, debe coordinarse mejor los apoyos que se solicitan a la Sociedad civil y reducir el gasto de alimentos y bebidas. La Tesorera informa en Seguridad es gasto grande el que se ha hecho, pregunta si cuando se

declaró la emergencia se envió solicitud a las fuerzas Especiales para que prestaran el apoyo y si se dijo que el compromiso municipal es la alimentación. El Alcalde Cely Zavala informa fue contacto vía teléfono el que se tuvo, por la misma emergencia y en mayo el gasto aumentará por el apoyo a Agua Blanca. La Tesorera opina las fuerzas Especiales deben respaldar ese gasto. El Regidor 6° Francisco Morales opina aparecen varios pagos de alimentación a Iziz Flores en Quebradas y no observa que se tengan tantos elementos de la Policía. La Tesorera opina no hay respaldo de esos pagos, en el caso de Vallejo, la persona que proporciona los alimentos se acompaña del Sargento de fuerzas Especiales, pero no en Trinidad de Quebradas. El Regidor 6° Francisco Morales opina considera alto el gasto de alimentación de la Policía, se está dejando de percibir ingresos y los contribuyentes no pagarán para decir que eso se recuperará. La propuesta que presenta es trabajar un día a la semana, porque hay trámites necesarios como Cartas de venta, Permisos de madera, que muchos se aprovechan en cortar madera sin permiso, destazar sin boleta, vender sin carta de venta. La Tesorera Municipal Verónica Méndez opina se puede trabajar un día a la semana, pero debe ser todos los empleados, con acuerdo municipal qué trámites se harán y que el empleado haga el cobro y después lo ingresen a la Tesorería Municipal, pero que sea autorizado por la Comisión Municipal; pero impuestos no se pueden cobrar porque habrán nuevas disposiciones, tendrían que ser solo otros trámites pero por ahora no se recibían en Tesorería sino después. El Alcalde Cely Zavala informa que se dijo los empleados no pueden recibir dinero que corresponde a la Tesorería, se le instruyó al Director de Justicia que ingrese el dinero a la Tesorería que tenía. La Tesorera Municipal informa que aún no ha ingresado el dinero a la Tesorería. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es necesario regresar a trabajar con las medidas sanitarias, tanto los contribuyentes como los empleados, ya que le comentaba el Director de Justicia que varias personas necesitan hacer trámites y se está perdiendo ingresos por boletas de destazo. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina se puede atender por terminación de número de identidad,

aplicar medidas sanitarias y proveer protección a empleados. La Tesorera Municipal opina se podían otorgar ciertos trámites como Cartas de Venta, permisos de madera, de construcción, pero no impuestos por disposiciones del Gobierno, pero Tributaria tiene que estar presente porque es necesario. Informa las Boletas de Destazo no se cobran, porque se derogó el Impuesto Pecuario, solo pagan el Rastro Público los que destazan en el Casco Urbano. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina también se necesita Permisos de Construcción, porque en el Bo. San Pedro se hace construcción y según vecinos del barrio, es área pública, pero se necesita que el Jefe de Catastro inspeccione si la medida es correcta, porque según la medida anterior es menor. La Tesorera Municipal opina que la parte operativa no se puede detener y se deben inspeccionar las construcciones, los contribuyentes pueden pagar tasas municipales pero no impuestos, que la Jefa de Personal comunique a Catastro y Director de Justicia hagan las inspecciones. El Regidor 6º Francisco Morales opina es buena la observación de la Regidora 4ª, porque debido a la situación que pasa el país y que no se está laborando en la Alcaldía se están aprovechando de construir sin permiso, cortar leña sin permiso, y eso no permite tener un buen control, pero en algunos casos es necesario que los empleados estén supervisando. La Tesorera informa que dieron en el mes de Abril cheques en circulación porque los cambiaron en Nallegillo y aún no los han cobrado, eso incurre en gasto para la Municipalidad porque se debe pagar L. 300.00 por cheque emitido y no cobrado, opina de continuar esto, se cobre ese gasto a la persona que se le emite el cheque y no lo cobra, porque la Alcaldía no puede estar pagando. Seguidamente da lectura a Nota que presenta la Tesorera y Contadora Municipal, por medio de la presente notifican lo siguiente:

- 1- En vista de varios inconvenientes que tuvimos con respecto a la liquidación del Informe Operación Honduras Solidaria (COVID-19), con instrucciones de la Lic. Thelma Bustillo, Técnica del sector municipal de la Secretaría de Gobernación y Técnicos de CENISS: A) No se realizó el proceso de cotización, tal como lo establece la Ley de Contratación

del Estado. B) Se realizaron compras sin factura CAI, en donde independientemente que fueran proveedores del municipio tener el producto no se excluye de cumplir como lo manda también la ley Orgánica del TSC, Disposiciones Generales del Presupuesto de la República y Normativas Presupuestarias y Contables. Siendo de su conocimiento que no se deben realizar compras si el proveedor no cuenta con Talonario factura CAI, no se debe realizar la compra. C) No se realizó el proceso de la emisión de Órdenes de Compra, sugiriendo que para toda compra se debe realizar el proceso que corresponde. D) Aparecieron varias notas justificativas, mismas que si todos los requisitos se hubiesen cumplido no hubiera sido necesario la existencia. E) Incongruencias en actas, ya que solo se ingresaron 1456. F) Se compró producto aunque haya sobrado el mismo producto, de lo anterior se hace referencia porque tuvimos cinco rechazos del mismo por no cumplir con lo anterior. 2.- A veces, se sobregiraron los renglones presupuestarios porque no se realizan los procesos correctos, tal es el caso, que el administrador hace compras y posteriormente trae las facturas días después. 3.- Algunos pagos no cuentan con toda la documentación respaldado como ser: Informes de supervisión, fotografías, solicitudes, constancias de recibido o de entrega. 4.- No se mantiene el control con liquidaciones de subsidios otorgados. 5.- Se tiene la observación que en algunos negocios, a las facturas o constancias, le escriben el nombre del propietario sin autorización del mismo, el cual se sabe que no es lo correcto, a futuro se puede decir que no se compró el producto en el negocio porque la firma no es del propietario. 6.- Otras que son de su conocimiento en notas anteriores.- La Tesorera Municipal Verónica Méndez explica: A) No se hizo cotizaciones para compra de víveres, no importa si es emergencia, hay que cumplir la ley y se rechazó la única cotización que se tenía. El Alcalde Cely Zavala informa se cotizó con el proveedor al que se le compró, pero en la cotización que dio le escribieron a mano Cotización Nulo, porque dicen podría usarse como factura de compra pero dice Cotización. B) La Tesorera informa se compró sin factura CAI, es un repaso seguí explicó la licitadora; con

La compra de frijoles se tuvo problema, aunque el Regidor Hugo Flores hizo nota justificatoria, no se aceptó, porque un Regidor no puede comprar, aunque lo avaló la Comisión Ciudadana de Transparencia y aunque sea con productor local, debió tenerse factura CAI, debió hacerse contratos con personas que vendieran el producto ya que no son Comerciantes sino agricultores independientes. También se compró productos en negocio del Sr. Celio Adriano, que está registrado en Permiso de Operación y sello como bodega, y que siendo así debe exigírsele facturación CAI, y preguntan por qué la Municipalidad extendió permiso de operación si más bien puede ser objeto de multa. Tributaria debe exigir la facturación CAI a los negocios, pero no como se ha hecho que se manda al negociante a tramitar un RTN personal cuando ya lo tiene, es pedir facturación CAI. Debe exigirse, sino no extender Permiso de Operación, porque al tener repán, todos son responsables porque aprueban los Informes. El Regidor 6° Francisco Morales opina debe ordenarse esto ya, no seguir con lo mismo, un Regidor no puede comprar directamente, si puede hacer el acompañamiento, a futuro son los problemas y es de analizar bien las cosas. Tomar los informes con seriedad. La Tesorera opina en la parte legal se anda mal, porque no se cumplen los procesos. —

C) No se maneja Órdenes de Compra y se hizo nota justificatoria que no se manejan por el problema que se tiene con la SAR, pero debió hacerse formato de Orden de Compra porque es requisito y debe tenerse. Antes se manejaba talonario de Órdenes de Compra Exenta, no se pagaba impuesto sobre ventas y ahora si se paga, que igual es repánado, pero por problema con la DEI/SAR no se puede tener. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo la gestión para tener talonario de Órdenes de Compra Exenta, pero cuando se presentó a la SAR le dicen no se puede porque la Municipalidad tiene deuda y hasta que se cancele la misma puede darse Órdenes Exenta. Respecto a los negocios que no tienen facturación CAI opina debe exigirse a los dueños de pulperías grandes, que deben tener facturación CAI sino a futuro el problema será para la Municipalidad. D) De las notas justificatorias, la Tesorera

opina que si se hubiera hecho el proceso correcto, no hubiese necesidad de presentarlas. E) Incongruencias en aptas, el sistema de CENISS solo registra 1456 porque hubo problemas con otras por error en números de identidad o repetidos. F) Se compró producto que se tenía en existencia, ejem. Azúcar, no se justifica que haya sobrado, si se sabía cuántas raciones se harían y la cantidad que correspondía. Pide se apoye a hacer las cosas bien para evitar problemas. #2- Se sobregiraron los renglones presupuestarios porque el administrador no consulta antes de hacer el gasto, sino que solo entrega las facturas cuando ha efectuado el gasto. El Sr. Víctor Navarro opina observó que la Jefe de UDECO Vilma Alvarado exigía al Alcalde firmar documento con el nombre de la Contadora Municipal, cuando eso no es correcto, porque el empleado no está presente y la firma debe ser legítima de la persona. La Contadora Municipal Gra Torres opina no le gusta ni comparte que se utilice su nombre en documentos sin estar presente o sin saberlo, para eso existen los teléfonos para informar lo que se necesita y autorizarlo teniendo pleno conocimiento, no se responsabiliza por documentos que aparezcan firmados con su nombre sin tener conocimiento del mismo. Aclara, se da el caso que los renglones presupuestarios se sobregiraron porque el Alcalde Municipal llega con facturas a liquidar, sin consultar antes la disponibilidad de fondos, pide al Alcalde mejorar la comunicación con ese departamento y consultar la disponibilidad de los renglones antes de hacer el gasto, para evitar estas malas situaciones. Informa los renglones que no tienen fondos son: Imprenta y Publicaciones (263), 216- Internet, 397- Material plástico, que deberá hacerse modificación presupuestaria en la próxima sesión. 3- Informes sin respaldos, la Tesorera informa sucede que algunos departamentos engavetan los informes que respaldan los gastos y no los remiten a la Tesorería, cuando no corresponde a ellos tenerlos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina la Jefe de Personal envíe memorándum o llamado de atención a todo el personal, para que se mejore. 4- firmas de Proveedores que no corresponden la Tesorera Municipal opina se mejore en esto, ya lo ha hecho saber al Alcalde, que después puede ser un problema, ya que la persona que vende en el negocio, coloca en la factura o recibo el nombre del dueño del negocio, no del que atiende, a futuro

en una auditoría bien pudiera decir el proveedor que no ha suministrado el producto porque no es su firma. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se puede enviar comunicado a los propietarios de negocio, que se autorice o bien colocar el nombre del dueño o del dependiente, pero que sea con su consentimiento para evitar problemas a la administración municipal. - La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa sobre el Saldo en Caja de Tesorería, se retiró bastante efectivo debido a la emergencia que se tiene en el país y que no se puede viajar todas las semanas, por lo que se hacen pagos en efectivo como sueldos y dietas. También pregunta qué se hace con los pagos, sino se tienen Órdenes de Pago, porque se terminaron los talonarios. El Alcalde Cely Zavala informa se comunicó a la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), le comunicaron los talonarios de Ordenes de Pago están hechos, pero no están trabajando, por lo que harán la excepción de entrega especial, ellos comunicarán qué día se podrá hacer el retiro de los mismos; al llamar se movilizará a traerlos.

Punto N° 9.- Asuntos Varios.- El Regidor 6º Francisco Morales informa se solicita reunión con miembros de la Junta de Agua y Alcalde Municipal, la comunidad no conoce sobre el Proyecto de Agua y a la empresa que se le adjudicó, no quiere ser defensor del Proyecto, como Comisión y Corporación Municipal hicieron lo que corresponde, no sabe qué acciones ha hecho el Alcalde. La Secretaria Municipal da lectura a nota enviada por la Empresa Limpia, que procederán a tramitar las fianzas solicitadas y el lunes enviara una persona en representación de la empresa a retirar la Constancia Original para trámite de garantías, ya que a él no le corresponde circular esta semana por la terminación de su número de identidad. El Regidor 6º Francisco Morales opina que esa información quiere escuchar la Junta de Agua de boca del Alcalde. No está de acuerdo se esté violando el Calendario de Sesiones, porque se hacen erogaciones y las sesiones en fechas posteriores, si se hubiese hecho sesión antes de la fecha, no se tendría el impase como los surgidos hoy, pide se le dé cumplimiento al calendario o se diga si no se someterán, ya que cada uno hace sus planificaciones personales, sin comprometer la fecha prevista. El Alcalde Cely Zavala opina a veces hay atrasos por los informes,

para él debe continuarse con el Calendario de Sesiones que se tiene. El Regidor 6° Francisco Morales opina a veces hay situaciones que no permiten cumplir, pero este año no se ha cumplido el calendario; que no se den acuerdos ni convocatorias vía teléfono, sino por escrito y en sesión, conociendo la agenda con anticipación. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina le parece bien se reúna a la asamblea por barrios, después de tener la reunión la Junta de Agua con el Alcalde. El Regidor 6° Francisco Morales opina no se podrá reunir a la asamblea como se pensaba antes, por eso, se plantea reunirlos por barrios para evitar aglomeración de personas, por el compromiso que se tiene de aportar mano de obra no calificada, ya que el proyecto ha colapsado y por la emergencia que se dio no se ha podido trabajar. El Regidor 2° Leonardo Medina opina estar de acuerdo se aclare a la comunidad los motivos que se sepan, el atraso que se ha dado y lo considera correcto, el Alcalde debe reunirse lo más pronto posible con la Junta de Agua. El Regidor 6° Francisco Morales pide se le comunique dos días antes. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que todos pueden acompañar al Alcalde a la reunión. El Regidor 6° Francisco Morales opina es para que no haya dudas en la población de que el Proyecto se hará. El Alcalde Cely Zavala informa que el martes 19 de mayo, a las 3:00 pm se reunirá con la Junta de Agua de Trinidad de Quebradas, para informar sobre el Proyecto Construcción Sistema de Agua en esa comunidad, para que el Regidor Francisco Morales lo informe a los miembros de dicha Junta. En otro asunto, el Regidor 2° Leonardo Medina opina es tiempo de hacer Cabildo Abierto para informar y hacer aclaraciones, pide se programe la fecha. El Regidor 6° Francisco Morales opina se tendrían que tomar las medidas de seguridad. El Alcalde Cely Zavala opina no se puede tener aglomeración de personas, se tendría que sectorizar en San José de la Mora, Vallejillo y Trinidad de Quebradas, porque no se puede llamar varias personas en espacios reducidos. El Regidor 6° Francisco Morales opina si se puede, pero para Trinidad de Quebradas deben tenerse adelantos con el Proyecto de Agua antes, porque la población de la comunidad es complicada. El Alcalde Cely Zavala informa el Ingeniero de la empresa dice puede venir a la reunión cuando se le invite, pero deben hacerse el salvo conducto para circulación. El Regidor 6° Francisco Morales

propone el Cabildo Abierto en Quebradas se haga con organizaciones. El Alcalde Cely Zavala propone se programe para la fecha Jueves 04 de Junio 2020, a las 10:00 am, en el Campo de Fútbol, con organizaciones. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo celebrar Cabildo Abierto el día 04 Junio, a las 10:00 am, en el Campo de Fútbol, con organizaciones. - El Regidor 2° Leonardo Medina pide se comunique el Alcalde con el Lic. Alex Salgado de la Mancomunidad MANOFRM de Talanga, para que pueda presentarse el Estudio del Proyecto de Agua de San José de la Mora y se haga la revisión, ya está completo, es de tener ese contacto para avanzar porque se necesita el Proyecto de Agua. El Regidor 6° Francisco Morales opina se necesita el aforo de la fuente de agua y análisis de agua. El Alcalde informa haber el contacto, para saber si están laborando. - En otro asunto, el Alcalde Cely Zavala informa se tiene producto (viveres) en existencia, hay necesidad en la población, de ese producto se ha apoyado a la persona que colabora con vigilancia en retén de Quebrada Seca; habló con la Tesorería Municipal y dice debe hacerse algo, propone se distribuya el producto por la Corporación Municipal a personas de escasos recursos de las disidentes comunidades. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete opina se dé a persona de escasos recursos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina estar de acuerdo y recomienda si se diera otra entrega de viveres, es de manejarlo conforme a los lineamientos y familias priorizadas por CENISS. Los demás miembros discuten y opinan estar de acuerdo se distribuirá el alimento en las comunidades a personas de escasos recursos por parte del Alcalde y Regidores (Corporación Municipal), que se coordine con la Tesorería los lineamientos a seguir para la entrega, para respaldo interno de la Municipalidad, y se distribuya.

Punto N° 10.- Acuerdos y Resoluciones:

Acuerdo N° 1.- Se aprueba subsidiar al sector salud por un mes un valor de L. 15,000.00, el que se destina para apoyo al Centro de Salud de Vallejo con una Enfermera Auxiliar (L. 7,000.00), la que además de las actividades que asigne el Centro de Salud, también colaboraría en los retenes de los sectores fronterizos del municipio; y una Doctora para el Centro de Salud de San Cristóbal (L. 8,000.00), que se considera a

la Doctora en Servicio Social que estuvo asignada en Trinidad de Quebradas y la cual completó su periodo. Se subsidiará el apoyo a los dos médicos, asignados a Vallejillo, Trinidad de Quebradas un periodo de quince días, ya que la Región de Salud cubrirá a partir del 05 de mayo 2020 el salario que corresponde a los médicos a través de la Secretaría de Salud, se les subsidiará hasta el 04 mayo 2020.

Acuerdo N°2.- Aprobar la compra de cinco bombas de mochila para fumigación en los retenes fronterizos del municipio, 1 baño portátil, 1 juego de mesa con sus respectivas sillas para el retén de Singuizapa que al finalizar la emergencia podrá servir para uso municipal; lámina y materia para construcción de Caseta en el retén de Singuizapa, ya que se acerca la temporada de invierno y debe protegerse a las personas que apoyan en la vigilancia del retén por COVID-19.

Acuerdo N°3.- Aprobar subsidio a los Centros de Salud de Trinidad de Quebradas y San Cristóbal, para transporte de la Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación a partir del 1° de Junio, se hará conforme a la Tabla de Viajes de la Municipalidad, deberán presentar informe de la actividad, fotos y listado de pacientes atendidos, y subsidio a Quebradas por L. 600,00 por transporte en entrega de Informe en Vallejillo el 05 de mayo 2020.

Acuerdo N°4.- Hacer consulta legal al Gobernador Departamental respecto a la petición presentada por la Junta Administradora de Agua de Vallejillo, para que se haga traspaso de documento de tenencia que se ubica en El Chilar, adquirido mediante Compra-venta en la administración municipal 2002-2006, que está a nombre de la Corporación Municipal, ya que se adquirió con fondos aportados por la Junta Negociadora y la Corporación Municipal de Vallejillo.

Acuerdo N°5.- Aprobar subsidio por un monto de L. 63,000.00 en apoyo al sector Productor de Café, para el transporte del Bono Cafetalero, que se beneficiará a 615 productores, un total de 2,305 quintales de fertilizante. El aporte se dará del renglón 573- Subsidios del Programa o.s. Desarrollo Económico, se hará a través del IHCAFE quien hace la gestión. Deberá presentar documentos soportes.

Acuerdo N°6.- Celebrar Cabildo Abierto en el Campo de Fútbol de Trinidad de Quebradas, el 04 Junio 2020, a las 10:00 am, con las organizaciones de la comunidad, para informar sobre la ejecución del Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable, en esa aldea.

Acuerdo N°7.- Se aprueba que los productos (viveres) que se tienen en existencia,

comprados con fondos de la Municipalidad y de la Operación Honduras Solidaria, se procederán a distribuirlos por miembros de la Corporación Municipal a personas de escasos recursos de las diferentes comunidades; para esto, el Alcalde deberá coordinar con la Tesorera Municipal el lineamiento a seguir para resguardo interno de entrega. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:40 p.m. del día Viernes 15 de mayo del año 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

[Signature]

Vice-Alcaldesa

[Signature]
Regidor 1°

[Signature]

Regidor 2°

No Participó / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

[Signature]

Regidora 4°

[Signature]

Regidora 5°

[Signature]

Regidor 6°

[Signature]
Secretaria

